

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes... 4 rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

SALE

tres veces á la semana.

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

SE SUSCRIBE en la librería de Morán, editor; donde se dirigirán las reclamaciones francas de porte, sin cuyo requisito no se admiten.

CUARTO DE BILLETE por cada 50 suscriptores.

NÚMERO 17.

MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1848.

CUATRO CROS.

REMITIDO.**ESTUDIOS DE COSTUMBRES.****MEDICINA****DE LOS JURDANOS.**

A 12 leguas de Salamanca hácia el S. de esta ciudad, se halla el delicioso pueblo de la Alberca, capital en otro tiempo de las Jurdes, sobre las que tenia innumerables privilegios, y de los que aun conserva algunos: á un cuarto de legua de este pueblo principian las sierras de Jurdes.

Luego que se ha subido la primera emiencencia para dar vista al convento de Batuecas, no puede menos de sorprenderse el viajero que por primera vez recorre aquellos sitios. Altísimas sierras escarpadas unas, y pobladas otras de brezos, encinas, alcornos, madroñeras, bojés y enebros; peñascos de una mole extraordinaria, formando mil caprichosas figuras, y como queriéndose desplomar algunos de ellos sobre el hondo de aquellos valles: todo esto forma un paisaje que aunque agradable á la vista parece infundir tristes pensamientos. En efecto algunos creerían en tiempos poco ilustrados que entre aquella escabrosidad no era posible habitaran hombres; ideas extravagantes asaltarían su imaginación, figurándose tal vez no poder marchar mas allá, en una palabra no parecerían entonces extrañas la multitud de fábulas inventadas de estos sitios (1), y que dieren motivo para ejercitar la pluma de célebres críticos, novelistas, poetas, geógrafos é historiadores (2).

Si mi artículo no tuviera otro objeto, y no temiera exceder los límites de un periódico, haría una sucinta descripción del valle de las Batuecas, donde está situado el convento que fué de Carmelitas del Yermo, cuya amenidad

(1) El Padre Eusebio Nieremberg, dice hallarse en este sitio el Paraíso terrenal.

(2) Feijoo; Teatro crítico universal, discurso décimo, tomo IV, fábula de las Batuecas y paisajes imaginarios. Mad. Geulis, Plácido y Blanca, ó las Batuecas etc.

no tiene comparacion, y de los pueblos situados en estas sierras. Sin embargo preciso es manifestar la estension de éstos, el número de alquerías que hay en ellos, y el de sus habitantes.

La gran dehesa llamada Hurde ó Jurde, se estiende á mas de ocho leguas de longitud, y sobre cuatro de latitud: las alquerías que entre sus sierras se hallan situadas son las siguientes: Las Mestas, Cabezo, Ladrillar, Rio-malo de arriba, Vega de Coria, Cadavosino, Robledo, Buetre, Castañal, Hurde grande, Hurde chica, Casala-Rubia, Arropascual, Casares, Heras, Asegur, Gasco, Fragoso, Martin-andran, Cerezal, Encinal, Nuño-moral, Aceitunilla, Batuequilla, Rubiaco, Valdela-zor, Horcajada, Arrolobos, Rio-malo de abajo, Cambroncino, Cambron, la Huerta, la Desilla, la Hacaña, las Calabazas y Pino alto.

Entre tanta aspereza, en el fondo de unas sierras cuya altura se pierde entre las nieves, se hallan todos los pueblos que acabo de citar, y componen un total de cerca de siete mil almas. Su estado, sus costumbres, su género de vida, sus alimentos etc. los diferencia muy poco del estado natural. No me propongo por ahora hablar de esto, solo es mi objeto manifestar la multitud de medicamentos que en sus dolencias acostumbran á usar guiados solo por una religiosa tradicion de padres á hijos; es una de las primeras cosas que han llamado extraordinariamente mi atención; por mi cualidad de médico de la Alberca he podido observarles muy de cerca, y advertir el efecto algunas veces favorable y otras horrorosamente funesto de sus medicinas. Al llegar aquí no puedo menos de recordar un hecho que aun hoy me hace estremecer. En agosto del año 45 fui llamado para visitar á un economo de Ladrillar, distante dos leguas de esta. Se hallaba en el último período de una erupcion variolosa, la gangrena, provocada tal vez, le conducia á pasos ajigantados al sepulcro. Habian picado las viruelas de la cara luego que se hallaron llenas de pus, cubrién-

dola despues con una buena capa de engrudo hecho con salvados y agua; la fermentacion que era consiguiente irritó de tal manera las superficies ulceradas, que sobrevino la gangrena, que le produjo la muerte; asegurándome los Jurdanos que otros muchos habian sido tratados del mismo modo, sin que ninguno se hubiera muerto.

A pesar de la aspereza del terreno hay sitios en que la vejetacion es asombrosa, produciendo una multitud de plantas que ellos saben distinguir y aplicar en determinados casos.

El té verde es una de las mas abundantes y tal vez la que mas usan: las indigestiones, los dolores de estómago y vientre los curan con la infusion de este vegetal; si estos persisten toman la infusion de orégano con miel, y aplican por último una cataplasma de torbisco molido al vientre, haciendo de este modo una revulsion al exterior.

Cuando se hallan atacados de intermitente hacen un cocimiento con cascara de encina, yedra terrestre y agenjo, tomando una buena dosis por espacio de nueve dias todas las mañanas, se hallen ó no con la fiebre.

En las enfermedades de los ojos usan el jugo de la Celedonia, del hinojo ó el de la ruda, y aun usan tambien cuando la irritacion no calma las hojas de una planta que ellos llaman *del Carbon*, planta de que no he podido ver mas que algunas hojas secas; pero que por sus efectos he creido sea el acónito. Estienden sus hojas sobre la nuca, y producen en pocas horas una vesicacion igual á la de las cantáridas. Ha llegado á tal su malicia, que con esta planta aplicándola sobre cualquiera superficie desnuda, han producido úlceras con el objeto de librarse en las quintas. Esta misma planta la aplican en los dolores de muelas, introduciendo un pedazo de sus hojas en la muela careada.

Si un Jurdano es picado de una víbora, desgracia muy comun entre ellos, inmediatamente le sujetan los compañeros, y le aplican sobre la picadura un pedazo de yesca ardiendo.

Se podia formar un largo catálogo de los medios que en las diversas en-

fermedades emplean, pero hasta lo espuesto sin ningun comentario fisiológico ni patológico para demostrar cuán poderoso es el instinto de conservación.

Los Jurdanos no tienen otras medicinas ni otras teorías que su misma experiencia, y hay muchísimos que llegan a unas edades bastante avanzadas, y sin que los achaques de la vejez les atormenten demasiado, lo que también puede depender de su estado casi natural.

Cuando el cólera asiático sembraba el terror y la muerte por toda la Península, dejó intactas las sierras de Francia y Jurdos. La Providencia veló entonces sobre estos pueblos, cuyo estado desastroso y miserable hubiera hecho aumentar el número de víctimas.

LUCAS GARCIA MARTIN.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del martes 1.º del corriente, contenía una real orden de que no nos ha sido posible hacer mérito hasta ahora, pero que no queremos pasar en silencio á causa de ser bastante el interés que inspira. Previene en ella el ministerio de Hacienda al director general del Tesoro que en fin de cada mes libre á cargo del Banco la dozava parte de los presupuestos de la casa real y cuerpos colegisladores, deduciendo del primero la parte que se satisface por las cajas de la Habana. En cada uno de los 12 meses pondrá á disposición de los respectivos ministerios la dozava parte de los presupuestos reformados, deduciendo las cantidades á que ascienden los productos de los ramos de cuya administracion y recaudacion están encargados. En el discurso también de cada mes librará los gastos reproductivos, los haberes y gastos del cuerpo de carabineros y todas las obligaciones no correspondientes á haberes que por su naturaleza deban pagarse mensualmente. El día último de cada mes librará en Madrid y cuidará que los intendentes lo verifiquen el mismo día en las provincias, la mensualidad de las clases activas del ministerio de Hacienda y la de las monjas en clausura. El 10 de febrero, 20 de marzo, 30 de abril, 10 de junio, 20 de julio, 30 de agosto, 10 de octubre, 20 de noviembre y 30 de diciembre, se librarán también en Madrid y las provincias las mensualidades de las clases pasivas pertenecientes á los nueve primeros meses de este

año. Por último, las asignaciones del culto y clero se pagarán por trimestres en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre, librando inmediatamente el director general del Tesoro á cargo del Banco la dotacion del año actual subdividiendo su importe en cuatro libranzas pagaderas á los referidos plazos, las cuales endosará y remitirá en seguida á la junta de dotacion del culto y clero.

—La *Gaceta* del 4 contiene una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, mandando que los regentes de las audiencias y los encargados de los archivos dependientes de este ministerio faciliten á los redactores de la *Enciclopedia española de derecho y administracion* los expedientes ó documentos que designaron como necesarios al fin que se proponen.

—En la del 5 se publica un real decreto nombrando vocales de la junta de venta de bienes nacionales, restablecida por real decreto de 14 del actual, á los senadores don Angel Carvajal, duque de Abrantes y don Miguel de Vereterra, marqués de Castañaga; á los diputados don Fermin Gonzalo Monzalo y don Matias Angulo; á don Dámaso Cerragería y don García Golfín, conde de la Oliva.

—Una real orden dictando varias providencias encaminadas á consolidar á la agricultura de Lorca el beneficio que se le dispensó con la supresion de la empresa de aguas y el establecimiento de un sindicato de riegos.

—Finalmente una real orden dando las gracias al señor don Eustaquio Moreno presidente del tribunal de Comercio de la corte y demas individuos que en el año último componian el referido tribunal, satisfecha S. M. de la asiduidad y celo con que ha desempeñado la difícil cuanto honrosa mision de administrar la justicia mercantil.

CORREO ESTRANJERO.

Las últimas noticias de Italia confirman el bombardeo de Palermo. El rey se niega obstinadamente á hacer al pueblo las mas ligeras concesiones. A consecuencia de esta negativa se ha fijado en Palermo, una proclama llamando á los sicilianos á las armas, y en la que se leen los notables párrafos siguientes: «Palermo acogerá con júbilo á to-

dos los sicilianos armados, que se presenten para sostener la causa comun y establecer las reformas y las instituciones conformes al progreso y á la voluntad de Europa, de Italia y de Pio IX.

Union, órden, obediencia á los gefes, y respeto á todas las propiedades. El robo se declara crimen de alta traicion hacia la patria, y será castigado como tal.

Todo el que carezca de recursos, los recibirá á espensas de todos.

El cielo no podrá menos de favorecer nuestra justa empresa. Sicilianos: á las armas!»

—La comision siciliana que sirve de gobierno distribuye dinero al que lo necesita, y fusiles y municiones á todo el mundo.

—El gobierno ha recibido el siguiente parte telegráfico:

IRUN 3 DE FEBRERO. — Bayona 2 de idem. — El cónsul de S. M. C. al Excelentísimo señor ministro de Estado

«El cónsul de España en Marsella á las nueve y media de la mañana de hoy dice lo siguiente:

»Por resultas de haberse batido en Napoles el pueblo y las tropas se ha cambiado el ministerio el día 28. »Presidente Serra Capriola. En una »proclama, fechada el 29, se ofrece »Constitucion con dos cámaras, guardia »nacional y libertad de imprenta.»

—Al *Siglo* escriben de Paris que el infante de España don Enrique y su esposa que hasta ahora habian permanecido en Bayona se han trasladado á Tolosa (Francia).

—Segun una correspondencia del *Heraldo*, los duques de Montpensier deben estar en Madrid para mayo próximo.

—Dicen algunos periódicos franceses que á peticion del gobierno español ha salido de Paris Mr. Bonnard, inspector general de la marina francesa, con objeto, segun se dice, de crear en uno de nuestros puertos una escuela para los ingenieros marítimos, semejantes á la que existe en *Lorient*.

—En Oporto han circulado últimamente noticias muy circunstanciadas de que habia habido movimientos revolucionarios en el Norte; pero estas nuevas no se han confirmado. El partido setembrista tiene confianza en las simpatías de la patria.

Noticias de Angola y otras posesiones portuguesas de Africa, anuncian que el tráfico de esclavos se ha acrecentado mucho últimamente á consecuencia de la debilidad del gobierno, y que los cruceros franceses é ingleses han hecho muchas presas.

En Lisboa han ocurrido muchos casos de gripe. Lo templado y excelente del clima, hace que la epidemia sea poco intensa en dicha capital.

BOLETIN DEL REINO

Nos apresuramos á desmentir la noticia que dimos en uno de nuestros números anteriores, referente á la prision del señor Obispo de Orihuela; pues segun una comunicacion de dicho punto que tenemos á la vista, carece de toda veracidad la complicacion que se atribuia al mencionado señor en aquella conspiracion carlista.

—LÉRIDA 29 de enero.—Escriben al *Observador*:

Tengo noticias ciertas de la ocurrencia de Almenar y número de los matines. Eran mas de 200 con algunos caballos.

Se llevaron al escribano, Bañeras, Reñé, Saurina y alcalde: á cada uno de los dos primeros les piden 200 onzas, á los dos segundos 150 (300 entre los dos), y al alcalde un trimestre de contribucion. Los habitantes de aquel pueblo eminentemente liberal, están consternados, no menos que el resto del pais. Créese que los facciosos rebajarán mucho su pedido. La poblacion ha acordado pagar por medio de reparto vecinal la cantidad exigida y que satisfagan las familias de los rehenes. Hay varias columnas en persecucion de los facciosos.

—INCENDIO DE UN BUQUE.—Del *Barcelonés* copiamos lo siguiente:

«Serian las once de la mañana de hoy (1.º de febrero) cuando se ha observado que se pegaba fuego á bordo de la fragata mercante llamada *Iluro*, su capitan D. Carlos Pisaca; este buque se hallaba cargado de algodón y atracado al muelle verificando su descarga. Al momento de haberse observado el fuego acudieron el Sr. brigadier D. Mariano Vives, capitan de este puerto, con su ayudante; D. Isidoro Calderon, alférez graduado de navío, con los demás empleados del puerto. El Sr. Vives dispuso inmediatamente se avisara á los comandantes de los buques de guerra surtos en este puerto, cuyos oficiales y tripulaciones acudieron al momento en el lugar del peligro, disponiendo luego que el maestro mayor diese un barrenó á la fragata espresada, á fin de echarla á pique y apagar de una vez el elemento devorador. En el rancho de proa se encontró una funda de almoadá llena de algodón ardiendo, y al destapar la escofilla de proa una porcion de algodón incen-

diado que pudo apagarse. Luego despues se tapó el barrenó y acabó de descargarse el buque, sacando algunas pacas de algodón un tanto quemadas, con lo que el fuego quedó enteramente estinguído, gracias á las activas disposiciones del capitan del puerto y al celo y actividad de la oficialidad y marinería de guerra.

—ALMAGRO 31 de enero.—Añoche fué muerto de un tiro al entrar en el corral de su casa, el alcalde de la inmediata villa de Bolaños don Hilarion Arenas, sin que hasta estos momentos podamos decir quién ha sido el perpetrador de tamaño crimen.

La causa de este asesinato la atribuyen las gentes á la discordia que reina en aquel pueblo hace algunos años, siendo una de las consecuencias de semejante mal estar la terrible catástrofe que dejamos indicada.

El juez de primera instancia de esta ciudad marchó esta mañana á dicho punto con el promotor fiscal y demás dependientes del juzgado, con el objeto de instruir la competente sumaria en averiguacion de este fatal suceso. (*Observador*.)

PARTE LITERARIA.

POESIA.

(Remitido.)

Advertencias á una Próxima por un Ciudadano audaz.

Porque me gusta el esdrújulo con el asonante en A,
y me entretiene la sátira sino es sátira mordaz,
en medio este claustro lóbrego que aumentá mi negro afán,
voy á cantar sin hipérbole nuestro amor antisocial;
y aunque mi tono fatídico llegue tu oído á cansar,
ten paciencia, linda párvula, y el cielo así ganarás.
De un terreno seco y árido poco se puede sacar,
y nuestros amores frívolos sabes que son campo erial.
No te quito, bella tórtola, tu mérito singular,
eres cual la nieve, cándida, y de genio angelical,
tienes unos ojos ¡cáspita! que á un muerto la vida dan,
un cabello tan finísimo

como el tegido de un chal,
tu cuerpo en el leve círculo de un vaso cabe quizás,
y apenas tu pie minúsculo dobla la yerba al pasar;
toda tu forma es empírica y no puedo decirte mas,
pero es tu conjunto insípido y á mi me gusta la sal;
convécete, Rosa mística, porque es la pura verdad,
que los amores platónicos no son de buen gusto ya.
Date mas á la luz pública, huye de esa oscuridad
en que haces vida monástica, blanca niña celestial.
No seas tú por San Lázaro como virgen de lugar,
á quien se ve el rostro célico al año una vez no mas.
Deja esas vetustas máximas que envejeciéndote van,
ama cual mandan los cánones al hombre y la sociedad.
Por ser tu amor enigmático voy á darle á Barrabás,
odio yo las matemáticas por lo que dan que pensar!
Dices que me amas; concédolo por tu candor virginal,
mas si tu amor es verídico lo sabes disimular:
en tanto yo, solo *opéribus* creo en el mundo, y no mas.
Item aprendí la lógica en esta Universidad,
y siendo en amor escéptico siempre me inclino á dudar.
Si te hablo en tono alegórico me entiendes al material,
y así contestas riéndote cuando te hablo de llorar.
A ti te llena de júbilo lo que á mi pena me da,
y miras como farándula cualquiera fatalidad.
A mi me llegan intervalos como á cualquiera mortal de un humor negro, raquílico,
que me hace casi rabiár, mientras que raya en escándalo si ya no es enfermedad
el que á todo sin estímulo sueltas la risa fatal.
Tal vez seré yo ridículo y mi opinion de extrañar,
mas soy hombre sin escrúpulos y adoró la claridad,
por lo que en lenguaje explícito voy á decir mi pensar.
Yo quiero que tengas lástima cuando haya necesidad,
y que tu risa sin limites la contengas, ¡voto a San!

yo quiero en tí mas calórico y menos frío glacial, porque yo soy todo fósforo como cualquiera á mi edad; y en punto de amor, romántico y menos cargante, ¿estás? quiero además por apéndice y es también mi voluntad que siendo menos doméstica aunque pese á tu mamá, audaz te lances é intrépida en medio la sociedad. Y de la tarde al crepúsculo cuando el sol se hunda en la mar, y la luna vierta ráfagas de pálida claridad á influjo de amor volcánico nos convirtamos en gas. Sino, aunque me llames pérfido tiránico, desleal, antojadizo y retrógrado que es cuanto puedes llamar, como dijo otro en esdrújulo, á su querida beldad, por el genitivo *leporis* voy también á declinar.

A. SABANDO.

MISCELANEA.

— Se ha encargado del gobierno militar de Madrid como segundo cabo de Castilla la Nueva, el general D. Ramon de Barrenechea.

— La corbeta *Villa de Bilbao*, su comandante el capitán de fragata don Guillermo Chacon, que se dijo haber naufragado, llegó á Puerto-Rico á los 20 dias de navegacion, y el 31 de enero fondeó en la bahía de Cádiz. En su travesía ha experimentado fuertísimos temporales, capeando siete dias en el golfo de las Yeguas.

— La *Prensa* ha vuelto á publicarse de nuevo despues de la interrupcion que ha sufrido.

— El señor D. Antonio Ramon de Vargas, capónigo magistral de la Catedral de Guadix y recién llegado de América, ha regalado á S. M. la Reina una escogida y riquísima colección de insectos exóticos de un mérito extraordinario.

— El general Prim ha llegado á su destino el 15 de diciembre último, y en su consecuencia, salió el 16 para Europa el señor conde de Mirasol, capitán general que era de Puerto-Rico, y á quien ha relevado el señor Prim, habiendo fondeado en Algeciras el 27 de enero.

— El dia tres fué discutido y aprobado por 70 votos contra 40 el pro-

yecto de ley que autoriza al gobierno para cobrar las rentas y contribuciones hasta mediados de año.

— El dia 3 cobraron en Madrid una mensualidad todos los empleados en activo servicio.

— Con motivo del luto que viste la Corte á consecuencia del fallecimiento del rey de Dinamarca, se suspende el baile que debia verificarse esta semana en el real palacio.

— Leemos en el *Observador*:

El dia 3 se dió sepultura al cadáver del señor don Francisco Javier Caro y Torquemada, anciano respetable que mereció en 1810 la alta honra de ser individuo de la regencia durante el cautiverio de Fernando VII, y diputado en aquella época, á cuyo cargo fué elevado, hallándose de rector de la universidad de Salamanca; mereció despues la confianza del rey, el cual le nombró consejero y á su muerte lo eligió para componer con cuatro individuos mas, el consejo de gobierno de que hablaba el testamento de Fernando. El señor Caro ha muerto á los 74 años.

— El mismo dia á las siete y media de la noche falleció de una apoplejía fulminante doña Amalia Corradi, esposa del apreciable artista Van-Halen y hermana del director del *Clamor*, dejando á su familia en el mayor desconuelo, por una pérdida tan inesperada. Se sintió algo indispuesta en la mañana del mismo dia y no se supo la gravedad de su mal, sino pocos momentos antes de que espirase. Hallábase en cinta de ocho meses y los facultativos que la asistieron, entre los cuales se contaba el señor Hisern, cuando se aseguraron de que habia muerto, la sacaron la criatura esperando salvarla, pero era ya tarde, pues habia dejado de existir antes que su madre.

CRONICA DE LA PROVINCIA

CATEDRA. — Ayer á las once y media de la mañana tomó posesion de la cátedra de Historia de esta Universidad, nuestro apreciable amigo D. Tomás Rodriguez Pinilla.

— ELECCIONES. — Nuestro corresponsal de Ciudad-Rodrigo nos escribe con fecha 6 de enero lo siguiente:

«Me apresuro á participar á Vds. el resultado que han tenido las elecciones para diputados á córtes por este distrito, cuyo nombramiento ha

recaido en nuestro paisano y amigo D. Juan Arias y Giron, por la mayoría de seis votos. Reñidísima ha sido la batalla electoral, pero siempre en el terreno de la ley, y sin que haya habido el menor síntoma de alteracion ni disgusto por una ni otra parte.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA POPULAR EUROPEA.

Esta publicacion es una de las mas económicas e interesantes de cuantas en el dia se publican. Consta de dos secciones, una destinada á obras históricas, y otra á novelas, como se verificaba en la LECTURA Y HORAS DE RECREO, y en la BIBLIOTECA DE LA ILUSTRACION que la han precedido. Los suscritores á una sola seccion, reciben al año TRES TOMOS GRATIS Y CUATRO los que estén suscritos á la vez á las dos secciones, y todos ellos las láminas de las obras que se den ilustradas. Con tales regalos viene á tenerles de coste POCO MAS DE UN CUARTO cada pliego en octavo que contiene sobre 20000 letras. Salen dos tomos al mes. Las obras que se publican son escogidas, y la mayor garantía es el nombre de su editor el señor D. Gregorio Urbano Dargallo. Se suscribe en la librería de D. Domingo Blanco.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la calle de Bermegeros. Si alguna persona la quisiere pasará á tratar con su dueño, que vive calle del Prior, número 13, frente del Marques de Castellanos.

MERCADO.

Azúcar blanca, arroba.	64 rs.
Id. terciada id.	54 id.
Arroz id.	38 id.
Aceite id.	46 id.
Cacao.	16 id. lib.
Pimiento, arroba.	de 30 á 64 id.
Bacalao id.	44 id.

PRECIO DE LOS GRANOS en el mercado de ayer.

Trigo.	32 á 34 rs.
Centeno.	19 á 20 id.
Rubion.	26 á 27 id.
Cebada.	18 á 19 id.
Garrobas.	25 á 26 id.
Golsantes.	24 á 25 id.

BOLSA DE MADRID DEL 5.

Los títulos al 3 por 100 estuvieron á 28 1/2; los del 5 á 17 1/2 y las acciones del Banco de San Fernando á 126 1/2.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, número 49.